



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT: Autoriza Baja de Vehículos Municipales.

Decreto Alcaldicio N° 5.053.-

Monte Patria, 17 de abril del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la Subrogación en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Según Ord. N° 4/2017 emitido por Director de Operaciones en que adjunta listado de vehículos en condición de ser rematados y autorizados en Certificado N° 15, certifica que en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 4 de abril de 2017, en los acuerdos del Concejo se señala, la aprobación de dar de baja los vehículos municipales.

Según Decreto Alcaldicio N° 3.945 con fecha 30.03.2016 que Autoriza Baja de Vehículos Municipales, por lo que no procede dar de baja nuevamente a estos mismos, los cuales se detallan a continuación.

Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	N° Motor	N° Chasis	Color	Año	Patente	Observación
Camioneta	Great Wall	Deer LE	D08097534	LGWCA2G99A097245	Blanco	2009	CBDT16-0	Permiso hasta 2014. Declaración "no circulación" 2015 y 2017
Station Wagon	Dodge	Durango 4.7 L4*2	9F703813	1D4HD48P89F703813	Azul Acerado	2009	BH BG 37-8	Permiso hasta 2015. Declaración "no circulación" 2017
Minibus	Hyundai	1MBGLS2500CC	D4HA008257	9BFXTNSZ8WDB30195	Blanco Perla	2010	CKLP35-6	Documentación al día.
Camión Recolector	Ford	F-14000	6-027077	9BFXTBSZ8WDB30192	Blanco	1998	ST 3086-4	Permiso hasta 2015. Declaración "no circulación" no informada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETA:

- AUTORIZA LA BAJA**, los siguientes vehículos motorizados registrados en inventario de La Municipalidad de Monte Patria.
- ESTABLÉZCASE** la enajenación de Bienes Muebles, que indica y el valor mínimo de la subasta que será La Tasación Fiscal, acordado por el concejo municipal en la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 04.04.2017 será el que a continuación se detalla.

Tipo de Vehículo	Modelo	N° Motor	N° Chasis	Año	Patente	Tasación Fiscal \$	Observación
Minibus-Ambulancia Hyundai	H-1VANS 2.5	D4BH6241855	KMJWVH7HP6U722499	2006	YS5994-K	4.020.000	Permiso hasta 2016. Declaración "no circulación" 2017
Camioneta Nissan Blanco	Terrano DCAB-DXS	KA24937202Y	JN1CDGD22-Z0046566	2009	BPXX84-8	4.830.000	Documentación al día.
Camioneta Nissan Rojo	Terrano MTD/c D2	KA24453622A	3N6NDD23T5ZK869929	2010	CKLP28-3	4.600.000	Permiso hasta 2015. Declaración "no circulación" 2016
Camión Recolector	Ford F14000	6-026350	9BFXTMSZ9WDB21649	1998	SU9212-0	3.200.000	Permiso hasta 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/NJT/pab

- Alcalde
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Operaciones.
- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal.
- Dirección Jurídica.




ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés